

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008.-

VISTO:

El artículo 34° (Titulo III, Cap. III) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 005).

El Expediente FCN. N° 1640/08, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CAFCN. N° 002/04).

Que el departamento de Biología General, propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro alumnos ni graduados.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

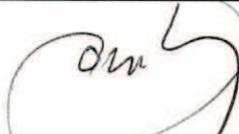
POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

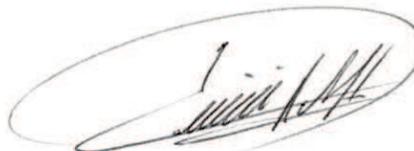
Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el Departamento de **Biología General**, Sede **Puerto Madryn**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 321/08.-


SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc. CIENCIAS NATURALES


RODOLFO GENINI
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO I – Cpde. R.CAFCN. N° 321/08.-

DEPARTAMENTO: Biología General – SEDE: Puerto Madryn.

ASIGNATURA	CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN
Introducción a la Ecología	Auxiliar de Primera	1 (uno)	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CAFCN. N° 321/08.-

SEDE: Puerto Madryn.

JURADO PARA: Introducción a la Ecología.

TITULARES: Dr. Enrique Crespo
Dra. Silvana Dans
Dr. Daniel de Lamo

SUPLENTE: Dra. Susana Pedraza

